



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA Y CONTABLE PARA LA INTELIGENCIA
NIT: 800.131.292-8**

ADENDA No. 01 PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 071-SAMC-CENACINTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC IMI”

EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las consagradas en los Artículos 12, 24, 25 Y 26 de la Ley 80 de 1993, numeral 2 artículo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 1 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015, resolución de delegación N° 4223 del 23 de junio de 2022, Resolución 4213 de octubre del 2023 que modifica la Resolución No. 4130 del 16 de junio del 2022 expedida por el Ministerio de Defensa Nacional “Por la cual se expedida el Manual de Contratación y de Convenios” aplicado al Ministerio de Defensa Nacional y todas las Unidades Ejecutoras con sus Dependencias que demanden bienes, servicios y obra pública necesarios para el cumplimiento de la Misión Constitucional, y demás normatividad concordante y complementaria que modifique y/o sustituya las anteriores; y/o normatividad legal vigente de conformidad con la modalidad , y

CONSIDERANDO

El suscrito **TC. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, nombrado **ORDENADOR DEL GASTO CENAC-IMI**, actuando en calidad de competente contractual, debidamente autorizado para contratar de conformidad al Acta de Posesión Personal Militar No. 07 de fecha 04 de enero de 2025, actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC IMI** con **NIT. 800131292-8**, por una parte, y por la otra, por una parte.

Que el MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC INTELIGENCIA, está interesado en contratar los **“SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC IMI”**

Que el día 31 de marzo de 2025, se publicó en el Portal de Contratación SECOP II, la resolución de apertura y el pliego de condiciones del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 071-SAMC-CENACINTELIGENCIA-2025**

Que el día 15 de abril de 2025, se cumplió el término para presentar la manifestación de interés del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 071-SAMC-CENACINTELIGENCIA-2025**, en el Portal de Contratación SECOP II.

Que el día 21 de abril de 2025, mediante acta No. 00549214, se realizó la audiencia para adelantar el proceso de sorteo de los oferentes interesados en participar dentro del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 071-SAMC-CENACINTELIGENCIA-2025**.

Que el día 21 de abril de 2025, se da traslado a las empresas de las novedades evidenciadas en la manifestación de interés, una vez realizado el respectivo análisis por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC IMI**, por tanto, no se llevó a cabo el sorteo conforme lo estipula el pliego de condiciones.

Por lo anterior y de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.1, del Decreto 1082 de 2015, el cual establece: (...) *Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación. (...)*, se procede a realizar la modificación

PATRIA HONOR LEALTAD

ADENDA No. 01 PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 071-SAMC-CENACINTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC IMI"

del cronograma del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 071-SAMC-CENACINTELIGENCIA-2025.

RESUELVE:

PRIMERO: MODIFICAR parcialmente el cronograma del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 071-SAMC-CENACINTELIGENCIA-2025.

Quedando así:

Realización del sorteo	Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Hasta: el día 24 de abril de 2025 Hora: 11:00 horas
Publicación de la lista de precalificados	Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Hasta: el día 24 de abril de 2025 Hora: 17:00 horas
Audiencia Aclaratoria Pliego de condiciones y asignación de riesgos.	N/A
Plazo máximo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones En SECOP II	Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Hasta: el día 25 de abril de 2025 Hora: 17:00 horas
Plazo responder observaciones al pliego	Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Hasta: el 28 de abril de 2025 Hora: Hasta las 19:00 horas
Plazo máximo para expedir adendas	Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Hasta: el día 28 de abril de 2025 Hora: Hasta las 19:00 horas
Fecha y Hora de Cierre En SECOP II:	Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: El día 30 de abril de 2025 Hora: A las 10:00 horas
Verificación y Evaluación de las Propuestas:	La verificación y evaluación de las propuestas se efectuará desde el día 30 de abril de 2025 hasta el día 05 de mayo de 2025
Publicación de las evaluaciones de las ofertas.	Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: el día 05 de mayo de 2025 Hora: hasta las 19:00 horas
Consulta y Traslado para Observaciones y subsanaciones en SECOP II:	Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Hasta: el día 08 de mayo de 2025 Hora: hasta las 17:00 horas
Fecha y hora para publicar la evaluación y respuestas a observaciones	Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: El día 12 de mayo de 2025 Hora: hasta las 19:00 horas
Resolución de adjudicación	Lugar: Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: el día 13 de mayo de 2025

PATRIA HONOR LEALTAD

Cantón Militar CAIMI- Carrera 8 No.101-33- Bogotá D.C.

Teléfono 3222731666-3222731667-3222731679-3222731700-3222732885-3222731714 – 600 4900 Ext 4940 642 4918 Ext 4940

registro.cenac@imi.mil.co - www.ejercito.mil.co

ADENDA No. 01 PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 071-SAMC-CENACINTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC IMI"

	Hora: hasta las 19:00 horas.
Suscripción del Contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes, a la resolución de adjudicación Fecha: El día 15 de mayo de 2025
Expedición registro presupuestal	Plazo máximo dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato Fecha: El día 19 de mayo de 2025
Constitución Garantía Única	Plazo máximo dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato Fecha: El día 19 de mayo de 2025

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 071-SAMC-CENACINTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC IMI QUE NO FUERON MODIFICADOS EN LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de abril de 2025

Firmas,

Teniente Coronel XX
Ordenador del Gasto

PS. XX
Comité Económico Estructurador y/o quien haga sus veces

PS. XX
Comité Jurídico Estructurador y/o quien haga sus veces

SV. XX
SUBOFICIAL PLANES Y ESTADISTICAS BRIMI y/o quien haga sus veces
Comité Técnico Estructurador.

SV. XX
CDTE CPISE MANTENIMIENTO BASCI y/o quien haga sus veces
Comité Técnico Estructurador.

V.Bo. CT. XX
Jefe de contratos

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

PATRIA HONOR LEALTAD